



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con trece minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos Aldy Esteban Roman, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Primer Síndico Municipal; Nestor Parra Rodríguez, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: Mercedes Carballo Chino, Manuel Acevedo Rosendo, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo, y Martha Morales Pintor, y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo, la presente sesión ordinaria de cabildo y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del Organigrama 2023.
3. Propuesta y aprobación en su caso, del Listados de Programas Presupuestarios 2023.
4. Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2023 y Arboles de Problemas y Objetivos 2023.
5. Propuesta y aprobación en su caso, del presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2023.
6. Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Anual de Evaluación (PAE), para Ejercicio Fiscal 2023.
7. Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
8. Propuesta y aprobación en su caso, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Propuesta y aprobación en su caso, de la Propuesta de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023.